



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 28 Año 2016



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

27. SESIÓN ORDINARIA 2 de Noviembre de 2016

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción MAZZARINO

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

CPN. Bartolomé Esteban ABDALA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbdio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Cristian David Amieva

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban (Alianza Compromiso Federal). **AGÜERO, Adrián Fabio** (Frente para la Victoria). **ALUME NASIF, Mario Luis** (Frente para la Victoria). **ALUME, Demetrio Augusto** (Alianza Compromiso Federal). **AMIEVA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **BARROZO, Ariel Oscar** (Alianza Cambiemos). **BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa** (Alianza Compromiso Federal). **CACACE, Alejandro** (Frente Progresista Cívico y Social). **CALDERON, Rosa Beatriz Del Valle** (Alianza Compromiso Federal). **CASAS, Raúl Fernando** (Alianza Compromiso Federal). **CAUSI, Verónica Teresa** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio). **CORVALAN, Graciela** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **CUELLO, Alberto Fabián** (Alianza Compromiso Federal). **DELARCO, Sonia Edith** (Frente para la Victoria). **DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo** (Alianza Compromiso Federal). **ESCUDERO, José María** (Frente Mercedinos por el Cambio). **FARA, José Alberto** (Frente Progresista Cívico y Social). **FERNÁNDEZ, Mónica Edith** (Alianza Compromiso Federal). **FRÍAS, Norma del Carmen** (Alianza Compromiso Federal). **GIMENEZ, Ricardo Javier** (Alianza Cambiemos). **GONZÁLEZ ESPINDOLA, Daniel** (Frente Para La Victoria). **GUARDIA, Sergio Luis** (Frente Para La Victoria). **HADDAD, Fidel Ricardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **IRUSTA, Francisco Ibar** (Frente para la Victoria). **LABORDA IBARRA, Raúl** (Frente Progresista, Cívico y Social). **LARREA, Juan Antonio** (Frente para la Victoria). **LEMME, Ricardo Alfredo** (Alianza Cambiemos). **MARTINEZ, Luis Marcos** (Alianza Compromiso Federal). **MAZZARINO, Graciela Concepción** (Frente Justicialista Es Posible). **MIRÁBILE, Carmelo Eduardo** (Alianza Compromiso Federal). **MONEZ RUÍZ, Eduardo Gastón Ramón** (Alianza Compromiso Federal) Con LICENCIA. **MUÑOZ, Gabriel Edgardo** (Frente Progresista, Cívico y Social). **OCHOA, Mirtha Beatriz** (Alianza Compromiso Federal). **OIO, Walter Javier** (Alianza Cambiemos). **PASTOR, Norma Elena** (Alianza Cambiemos). **PONCE, Juan Carlos** (Alianza Compromiso Federal). **RAMOSKA, Sonia Mabel** (Alianza Compromiso Federal). **RENOU MORAN, Marcela Edith** (Alianza Compromiso Federal). **RIGAU, Juan Manuel** (Frente Progresista, Cívico y Social). **SANTOS, Eufemia Lucrecia** (Alianza Compromiso Federal). **SOSA, Marcelo David** (Alianza Compromiso Federal). **VILLEGAS DURAN, Norma Lidia** (Alianza Compromiso Federal). **ZAMORA, Pablo Eduardo** (Frente Mercedinos y Sanluisenses por el Cambio).

Diario de Sesiones N° 28

27° Sesión Ordinaria / 2016

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a dos días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las trece horas con ocho minutos, y ocupando sus Bancas en el Recinto los Señores Diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



Sra. Presidente Mazzarino: Señores Diputados: con la presencia de treinta Diputados en el Recinto, y existiendo Quórum legal para Sesionar, declaro abierta la presente Sesión.

Invito a la Señora Diputada Norma Elena Pastor, Representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los Señores Diputados y público presente-

-2-

-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los Diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha los Diputados: González Espíndola, Delarco, Larrea, Irusta, Amieva, Rigau, Mazzarino, Agüero, Mario Alume, Guardia, Sosa, Domínguez, Martínez, Mirábile, Ochoa, Villegas, Santos, Frías, Ramoska, Calderón, Ponce, Demetrio Alume, Laborda, Abdala, Oio, Lemme,

Fara, Barrozo, Pastor, Giménez, Haddad, Cacace y Muñoz.

-3-

-SUMARIO-

Sra. Presidente Mazzarino: Señores Diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta Sesión del día 02 de Noviembre del 2016.

CAMARA DE DIPUTADOS 27 SESIÓN ORDINARIA - 29 REUNIÓN - 02 DE NOVIEMBRE DE 2016 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fidel Haddad, Norma Elena Pastor y Juan Manuel Rigau, referido a: **Rendir homenaje a Oscar Sosa Ríos, reconocido poeta de Villa Mercedes, por su aporte artístico y cultural.** Expediente N° 394 Folio 174 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota S/N° PE-16 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2017**. Expediente N° 115 Folio 041 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 430-HCS-2016 (25-10-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural el "1° Encuentro de Promociones de la Escuela N° 76 "Luisa Quiroga de Lucero"**. Expediente Interno N° 403 Folio 001 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 186-CD-2016)

2.-

Nota N° 435-HCS-2016 (25-10-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 55-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "1° Congreso Nacional de Buceo"**. Expediente Interno N° 404 Folio 001 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Radiograma N° 1130 (20-10-16) del doctor Armando Felipe Cabrera,

Presidente Provisional de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa referida a: **Eleva Resolución N° 2770 "Repudiar las declaraciones del Senador Luis Naidenoff"**. (MdE 1036 F. 138/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 395 Folio 298 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 383/16 Resolución N° 1708-HCD-2016 (13-10-16) del doctor Mariano Carlos Stinga, Presidente Honorable Concejo Deliberante Villa de Merlo, referida a: **Exigir al Gobierno Nacional el inmediato cumplimiento de los fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a favor de la provincia de San Luis**. (MdE 1026 F. 136/16 Letra "S"). Expediente Interno N° 396 Folio 298 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 66/16)

3.-

Nota S/N° (24-10-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9290278/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2017" correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD**. (MdE 1038 F. 138/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 397 Folio 299 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (24-10-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300461/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2017" correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria. Adjunta CD.** (MdE 1039 F. 138/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 398 Folio 299 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (24-10-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-9300329/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2017" correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD.** (MdE 1040 F. 138/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 399 Folio 299 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (21-10-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis,, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-4180429/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria.**

(MdE 1043 F. 139/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 400 Folio 300 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (21-10-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3300262/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo.** (MdE 1044 F. 139/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 401 Folio 300 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Declaración N° 0001-HCD-2016 (20-10-16) de la señora Nelly Teresa Sánchez, Presidente Honorable Concejo Deliberante Santa Rosa del Conlara, referida a: **Exigir al Gobierno Nacional el inmediato cumplimiento de los fallos emitidos por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a favor de la provincia de San Luis.** (MdE 1054 F. 140/16 Letra "S"). Expediente Interno N° 402 Folio 300 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 66-CD-16)

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido

a: **Creación de Residencias en San Luis y Villa Mercedes para familiares de pacientes hospitalizados que residen en el departamento**

Ayacucho. Expediente N° 116 Folio 041 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Modificación del Código Contravencional de la Provincia Ley N° VI-0702-2009.** Expediente N° 118 Folio 042 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Asistencia Médica Permanente para todas las localidades de San Luis.** Expediente N° 117 Folio 041 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Manuel Rigau, Alejandro Cacace y Walter Oio, referido a: **Modificación de la Ley N° VI-0490-2005 Exención del Pago de Ingresos Brutos a los Monotributistas Sociales.** Expediente N° 119 Folio 042 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Fidel Haddad, referido a: **Modifica la Ley de Ingeniería y Ejercicio de la Profesión - Ley N° XIV -0365- 2004 (5755 R*).** Expediente N° 120 Folio 042 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Beatriz Ochoa y Carlos Ponce, referido a: **Que vería con agrado que se relevara el estado de las bases del puente, sobre Ruta N° 1, de la localidad de Papagayos, departamento Chacabuco.** Expediente N° 413 Folio 180 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Carlos Ponce y Mirtha Beatriz Ochoa referido a: **Declarar de Interés Cultural Legislativo la 17 Fiesta del Caballo y La Tradición "Pa Conservar lo Nuestro", que se llevará a cabo el 13 de noviembre en la localidad de Cortaderas departamento Chacabuco.** Expediente N° 411 Folio 180 Año 2016. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declara de Interés Legislativo la fiesta en honor a la Virgen de Luján, a realizarse en dicha localidad el día 8 de mayo de 2017.** Expediente N° 395 Folio 174 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declara de Interés Legislativo la celebración de la fiesta en honor a San Juan Bautista, a realizarse en Luján, departamento Ayacucho, el día 24 de junio de 2017.** Expediente N° 396 Folio 175 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declara de Interés Legislativo la celebración de la fiesta en honor a San José, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho, a celebrarse el día 19 de marzo de 2017.** Expediente N° 397 Folio 175 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Norma Frías, Carmelo Mirábile y demás integrantes del Bloque Compromiso Federal, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Primer Encuentro de Maestros Rurales de la V Región Educativa", a realizarse el 4 de noviembre del corriente año.** Expediente N° 398 Folio 175 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TÉCNICA**

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Mario Luis Alume, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las fiestas patronales de la localidad de Quines, el 19 de marzo de 2017.** Expediente N° 399 Folio 176 Año 2016. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Rosa Blumenckweig, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la realización del 1° Encuentro Provincial de Radios Escolares "La Radio en la Escuela" en el Centro Educativo N° 22 Historiador Urbano J. Nuñez, en la localidad de Fraga, departamento Pringles.** Expediente N° 400 Folio 176 Año 2016. (ys)

**A CONOCIMIENTO Y A LA
COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN
GENERAL**

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Declárese el beneplácito a la modificación del Presupuesto General de Gastos del municipio**

de Lavaisse. Expediente N° 406 Folio 178 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 07 de noviembre de 2016 como Día del Canillita.** Expediente N° 402 Folio 177 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Daniel González Espíndola, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 6 del corriente, como "Día del Trabajador Bancario".** Expediente N° 408 Folio 179 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 06 de Noviembre como Día de los Parques Nacionales reconociendo su importancia en la preservación y biodiversidad del ecosistema en Sierras de las Quijadas.** Expediente N° 409 Folio 179 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Fundamentos del señor Diputado autor Casas Raúl Fernando, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos pogramados para el día 02 de febrero de 2017 fecha de la festividad de Nuestra Señora de la Candelaria, como así también la 4° Fiesta Nacional del Melón, la Agricultura y la Producción.** Expediente N° 410 Folio 179 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Rosa Calderón, Norma Villegas Durán, Eufemia Lucrecia Santos y Mario Luis Alume referido a: **Declarar de Interés Provincial las Capacitaciones que brindará la ONG FESCO (Fundación para el Empoderamiento Social y Comunitario)** Expediente N° 412 Folio 180 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades a realizarse en el marco del 253 Aniversario de la Fundación de la localidad de Quines, departamento Ayacucho, a realizarse el día 1 de diciembre de 2016.** Expediente N° 414 Folio 181 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que informe por escrito sobre la situación del barrio 30 viviendas de la localidad de Buena Esperanza.** Expediente N° 401 Folio 176 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los hechos acaecidos en la maternidad "Teresita Baigorria".** Expediente N° 404 Folio 177 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Larrea Juan, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe sobre el dictado de un curso de Terrorismo y Violencia Urbana, dictado en el Instituto Superior de Seguridad Pública.** Expediente N° 403 Folio 177 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de**

Seguridad para que informe si existe alguna relación, contrato o convenio entre el Gobierno de la provincia de San Luis y la Fundación Corazón de Búfalo. Expediente N° 405 Folio 178 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda informe sobre el deceso acontecido en el nosocomio provincial Teresita Baigorria.** Expediente N° 407 Folio 178 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 121 Folio 043 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Aprueba Presupuestos Municipales Año 2017.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

DESPACHO N° 54/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 52/16 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 393 Folio N° 174 Año 2016, Proyecto de Resolución referido

a: **Aprobar la Ejecución Presupuestaria del Año 2015 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° VI-0166-2004, Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 53 /16 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente

N° 392 Folio N° 173 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2015 de las municipalidades de: Potrero de los Funes, Lavaisse y Alto Pelado.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg)
X- LICENCIAS.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-

Poeta Oscar Sosa Ríos

Sra. Presidente Mazzarino: Vamos a tratar ahora el Punto N° I-1), Proposición de Homenaje, Expediente N° 394, Folio 174, Año 2016, referido a Rendir Homenaje a Oscar Sosa Ríos, reconocido Poeta de Villa Mercedes por su aporte artístico y cultural.

Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Presidente. Es para solicitarle si le puede diferir la palabra, en nombre de nuestro Bloque, para expresar los fundamentos del Homenaje a la Diputada Pastor.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, Señora Presidente. Es para mí un honor pero también un placer, y yo sé que los Homenajes no se oralizan, pero éste es un Homenaje especial a un hombre que supo pintar los paisajes de la Ciudad de Villa Mercedes y también el

paisaje de la Población de Villa Mercedes.

Oscar Sosa Ríos nace en nuestra Ciudad un 30 de Julio de 1934 y fallece el 19 de Octubre de este año, a tres días de publicar su último libro.

Muchos son los medios que se hacen eco de la biografía de Oscar Sosa Ríos, pero yo lo voy a hacer breve, muy sentido por cierto porque compartí con él charlas, compartí con él clases, compartí con él horas en los medios radiales, y lo quisiera describir como, como el poeta azul, como él mismo se describe, era un cantor de su pueblo azul y de los pobres pájaros, ¿Y por qué azul? Él decía **"Porque San Luis es así, toda azul, su cielo, su gente, sus ilusiones, su canto, toda azul como el quinto del espectro solar, como el azul de Darío, Rubén de América, como la esperanza de esta tierra mía, que me dio la primera aurora y el azul plenilunio del casto verso ¿Y por qué los pobres pájaros? Porque**

ellos habitaron con gris presencia, con terrosos harapos, este viento azul de mi Pueblo, construido a puro corazón y porque surcaron las rizas, los inviernos, los tiempos con la dignidad de vivir, sin saber, sin imaginar, que la poesía era también de ellos". Era azul, de azul y de pájaros el canto de este poeta.

Fue un hombre que se inclinó hacia la izquierda políticamente pero por sobre todo se conmovió con el dolor de la gente, y pintó, pintó paisajes humanos, pintó paisajes de personajes en Villa Mercedes como "El Torino", ese niño que se creía auto y que recorría las calles de Villa Mercedes; pintó también a Alfonso y Zabala; pintó también a un montón de personajes que no quiero nombrar porque seguramente me voy a olvidar de alguno. Pero esa vida triste que tuvo "El Torino", esa vida triste y llena de carencias, de privaciones, fue pintada, tal vez pintada de azul por el Poeta Oscar Sosa Ríos. Tiene una vasta trayectoria en lo que es su escritura y trascendió los límites de la Provincia, y trascendió los límites del País, y anduvo por América del Sur.

A mí me ayudó muchísimo, me enseñó muchísimas cosas, y sobre todo a gozar del lenguaje poético, que era simple, que era sencillo, pero sumamente enriquecido de colores; así pintó nuestra Ciudad, la Ciudad de Villa Mercedes, y por eso ahora es mi Homenaje.

Agradezco la presencia de Diego Sosa, su hijo, y le pido que él transmita, con la emoción que yo siento, con todas esas cosas que no voy a poder decir, el cariño que tenía por su padre a todos sus familiares, un gran hombre, un gran espíritu, y se dedicó a la más linda de las profesiones, a la que permite que nadie muera porque

mientras haya un verso de él en la boca de los niños, en la boca de los adultos, en la boca de los ancianos, él no va a morir, eso es más que una promesa, eso es una realidad.

Tengo la suerte de haberlo conocido y de haber compartido con él más de una charla que realmente van a enriquecer también mis recuerdos. Es todo, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputada.

-5-

-MOCIÓN-

Permitir que haga uso de la palabra el hijo del Poeta Oscar Sosa Ríos

Sr. González Espíndola: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado González Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, Señora Presidente. En este Homenaje a Oscar Sosa Ríos, encontrándose nada más ni nada menos que su hijo, el Compañero Diego Sosa, presente acá en esta Sesión, voy a solicitar que se le permita decir unas palabras en nombre y en recordatorio de su padre. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Perdón, si está haciendo una moción de darle la palabra al hijo del Poeta que estamos hoy homenajeando, y entiendo que se debe someter a votación.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Diputado Mirábile: usted tiene la palabra.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. Nuestro Bloque va a acompañar este Proyecto de Homenaje a Oscar Sosa Ríos. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Diputado Larrea: usted tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. Es nuestro interés, dado que Oscar Sosa Ríos fue afiliado del Partido Comunista, razón por la cual me he de referir a él como el Camarada Sosa Ríos.

Se menciona dentro de sus múltiples y variadas facetas como Poeta todo aquello que está referido al paisaje, a la niñez, incluso a su experiencia por el Cono Sur de nuestra América; yo quiero reivindicar aspectos que no han sido mencionados de su vida que es su permanente defensa de la Revolución Cubana, su participación en su Ciudad de la Cátedra de Ernesto Guevara en la década de los noventa, y en particular los Libros que ha escrito dedicados al Comandante Ernesto Guevara.

Creo que en este Homenaje, que no fue propuesto por nosotros sino que fue propuesto por la Bancada de Cambiemos, en particular por sus compueblanos de Villa Mercedes, hacía falta la opinión del Partido Comunista reconociendo la pertenencia del Camarada Oscar Sosa Ríos a sus filas. Muchas gracias, Compañera Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

El Diputado González Espíndola ha solicitado la posibilidad que el hijo del poeta haga uso de la palabra, esto no es parte de nuestro Reglamento, pero, si les parece votamos el Apartamiento del Reglamento y la posibilidad de que Diego Sosa dirija la palabra; votamos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

O sea, le damos la palabra a Diego Sosa.

Sr. Sosa: Bueno, buen día todos; la verdad que en principio agradecerles muy profundamente y es muy poquito que falleció mi papá; y, no es fácil, primero, porque no soy de hablar, no me gusta y porque en este momento es sumamente difícil. Me hubiera gustado que estuviera mi mamá, yo me enteré ahora a la mañana de que iba a pasar esto, le agradezco infinitamente a la Diputada Pastor, quien lo conoció, como dijo ella, a mi papá y sabe la persona que era, me hubiese gustado que estuviesen mis hermanos también todos viven en Villa Mercedes, el único soy yo que vivo aquí en San Luis; pero, nada, creo que ha sido un Poeta y una persona maravillosa que nos ha dejado muchísimo, sobre todo principalmente a los hijos, los nietos y a una familia hermosa y que estamos acompañando, en este momento, a mi mamá. Agradecer también infinitamente al Intendente de la Ciudad de Villa Mercedes, al Contador Raúl Merlo que hizo dos muy lindos homenajes, el día que falleció, que lo pudieron pasar por la Casa de la Cultura y que había un montón de amigos, Periodistas, Poetas, amigos de la cultura despidiéndolo. Y, el lunes le hicieron un Homenaje también muy lindo en la Casa de Cultura donde fueron a presentar el libro, en este gran proyecto que tiene la Provincia de editar libros a los Escritores de Villa Mercedes, en su número veinticinco, libro veinticinco que ha escrito y le ha todos, tiene

libro, como decía, hablaba de Mi Pueblo Azul y los pobres pájaros cuando le escribe a la Ciudad de Villa Mercedes, que es un personaje. Le escribe a los niños y sobre todo, como decía el Diputado Larrea, ha tenido un gran compromiso con su ideología, con su forma de vivir y creo que ha sido un militante de la vida. Yo, estoy feliz, aunque esté llorando en este momento, porque me dio todo, actuó como vivió, siempre fue coherente con lo que dijo y a lo mejor algunos no les haya gustado de la forma que tenía de decir las cosas. Pero creo que ha sido un orgullo tenerlo como padre, tenerlo como Poeta, y les recomiendo que lo lean; cuando puedan léanlo a mi papá porque la verdad tiene unas letras maravillosas; hemos recibido muchas, pero muchas llamadas de Puerto Rico, de España, de Nicaragua, de Cuba, de Venezuela Poetas amigos de él que siempre los convocaba para dar charlas, para ser Jurado de Concursos Literarios y la verdad que nosotros estamos sumamente orgulloso. Pero, nada, agradecerles profundamente a todos.

Y, la otra vez que aparecí acá fue por un momento sumamente desagradable. Y, ahora la verdad que así como el Bloque Cambiemos no me trató bien la otra vez, ahora debo reconocerlo que les obliga; que estoy sumamente y eternamente agradecido de que se hayan acordado de "mi viejo". A todos, con Larrea que al momento de fallecer "mi viejo" me llamo, el Diputado González Espíndola también y a todos los que..., cuando hablamos de putanidad, tengamos presente el tipo de Poeta, Escritor y persona que era un hecho y que va a quedar para siempre en la historia de nuestra Provincia. Muchísimas gracias, perdón por no saber hablar, y

sumamente agradecido; gracias Diputada Postor siempre la voy a llevar en mi corazón. Muchísimas gracias.

(Aplausos)

Sra. Presidente Mazzarino: Bueno, gracias Diego.

Vamos a votar el Homenaje.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: **Aprobado por unanimidad.** Con el voto afirmativo de los Señores Diputados pasa a Secretaría Legislativa y se harán las comunicaciones que correspondan.

-6-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-1) / N° V-2) / N° VI-4) / N° VI-6) / VI-11) / N° VI-12)

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente; es para solicitar el Tratamiento Sobre Tablas de los siguientes Proyectos: del Romano V, Punto 1), Proyecto de Declaración, que vería con agrado que se relevara el estado de las bases del puente, sobre la Ruta 1 en la Localidad de Papagayos Departamento Chacabuco, Expte. 413 Folio 180 del año 2016.

Romano V, Punto 2) también Proyecto de Resolución, declarar de interés cultural legislativo la 17° Fiesta del Caballo y la Tradición "pa conservar lo nuestro", que se llevará a cabo el 13 de noviembre en la Localidad de Cortadera Departamento Chacabuco, Expte. 411 Folio 180 del año 2016.

Del Romano VI, Proyecto de Declaración, Punto 4); declarar de interés legislativo el Primer Encuentro de Maestros Rurales de la Región V, a realizarse el 04 de noviembre del

corriente año; es el Expte. 398 Folio 165 del año 2016.

También Romano VI, Punto 6); declarar de interés legislativo la realización del Primer Encuentro Provincial de Radios Escolares, "La Radio en la Escuela", en el Centro Educativo 22 "Historiador Urbano J. Nuñez en la Localidad de Fraga, Departamento Pringles, Expte. 400 Folio 176 del año 2016.

Punto 11) del mismo Romano; declarar de interés legislativos los actos programados para el día 02 de febrero del 2017, Fiesta de la Festividad de Nuestra Señora de la Candelaria. Como así también la 4º Fiesta Nacional del Melón, la Agricultura y la Producción; Expte. 410 Folio 179/16;

Y, punto 12) declarar de Interés Provincial la Capacitaciones que brindará la ONG FESCO; Expte. 412 Folio 180 del año 2016. Gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

-7-

-MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Expte N° 383 / Puntos N° VI/3) / N° VI-13) / Expte. N° 334

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Señora Presidente; nosotros vamos a acompañar los pedidos Sobre Tablas que ha formulado el Diputado Mirábile, en particular, respecto del Punto, acápite Romano XI, Punto 11) que mencionara dado que hay un proyecto también de declaración en el mismo sentido, presentado por nuestra Bancada el 26 de octubre de este año, declara también de interés legislativo la fiesta en honor a la Virgen de Candelaria, vamos a pedir la unificación y tratamiento del proyecto,

en el Expte 383 Folio 170 del año 2016.

También, Presidente; vamos a pedir el Tratamiento Sobre Tablas del Punto VI, 3) que declara de interés legislativo la celebración de la fiesta en honor a San José en la Localidad de Quines, Departamento Ayacucho, a celebrarse el 19 de marzo del 2017, de acuerdo a lo hablado en Labor Parlamentaria por contar estas festividades durante el periodo de receso de esta Cámara.

También VI-13) que es referido a declarar de interés legislativo en el marco de 253º Aniversario de la Fundación de la Localidad de Quines , Departamento Ayacucho a realizarse el día 1º de diciembre del 2016.

Vamos a pedir, Señora Presidente; que se trate Sobre Tablas el Expte. 334 Folio 280 del año 2016, que versa sobre una Nota presentada por el Señor Mario Molina, Presidente; de la Asociación todos Juntos por Malvinas, referida a: solicitar se declare de interés legislativo el Tercer Encuentro de Veteranos de Malvinas, sobre eso hemos producido un proyecto de declaración que ha sido presentado, o entregado copia a cada uno de los Presidentes de Bloques, referido a: declarar de interés legislativo el Tercer Encuentro de Veteranos de Malvinas, que se celebrará los días: 4,5 y 6 de noviembre, es decir esta misma semana en el Estadio "Ave Fénix" junto con sus comunicaciones.

También, presidente, vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas del Proyecto de Ley que Declara el 24 de Abril Día de Acción por la Tolerancia y el Respeto con los Pueblos, en conmemoración del Genocidio sufrido por el Pueblo Armenio y que adhiere de esa manera a la Ley Nacional N° 26199; este Proyecto está presentado por la Diputada Sonia Delarco, así que

hago esta moción de tablas si ella así lo consciente, y en el momento que usted me indique, Presidente, voy a fundar las Razones de Urgencia. Gracias, Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-5) / N° VI-8) / N° VI-9) / N° VI-10)

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mario Alume.

Sr. Alume Nasif: Gracias, Señora Presidente. Como se trató en Labor Parlamentaria, nosotros vamos a presentar Proyectos de Declaraciones desde nuestro Bloque, el Punto VI-5), Punto VI-8), 9) y 10).

El 5) como se hizo una presentación contemporánea con Cambiemos lo vamos a unificar; el Punto 8) tratar de Declarar de Interés Legislativo el día 7 de Noviembre de 2016 como Día del Canillita, Expediente 402, Folio 177; el Punto VI-9) con fundamentos del Diputado Daniel Espíndola, que Declara de Interés Legislativo el día 6 del corriente como Día del Trabajador Bancario, Expediente 408, Folio 179; y el Punto 10) Declarar de Interés Legislativo el día 6 de Noviembre como Día de los Parques Nacionales, reconociendo su importancia en la preservación y biodiversidad del ecosistema. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Alume.

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Juan Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. Nuestro Proyecto de Declaración el Punto VI-7) acordamos en Parlamentaria darle tratamiento en la Sesión venidera cuando se aborde el tema de los Presupuestos año 2017, en particular el que corresponde a la Localidad de Lavaisse.

Tenemos dos Pedidos de Informes que vamos a opinar sobre estos en el momento que usted lo convoque. Gracias.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

Bueno, vamos a proceder a la votación de las solicitudes planteadas por los distintos Bloques. Le vamos a pedir al Secretario Legislativo que lea los proyectos que vamos a tratar.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Disculpen. El Diputado Mirábile solicitó la palabra. Tiene la palabra, Diputado.

Sr. Mirábile: Nuestro Bloque va acompañar todos los Proyectos de Declaración y Resolución, excepto el del Punto VI-7), que es el Proyecto del Diputado Larrea en el cual Declara Beneplácito a la Modificación del Presupuesto General...

Sra. Presidente Mazzarino: No, no lo pidió.

Sr. Mirábile: ¿Ah, no lo pidió?

Sra. Presidente Mazzarino: No, no lo pidió.

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Haga uso de la palabra, Diputado.

Sr. Larrea: Nosotros accedimos darle tratamiento en la próxima Sesión, cuando se aborde el asunto del Presupuesto de las Intendencias con Titular Comisionado, que será abordado entonces, como dije, el de la Localidad de Lavaisse, en ese

momento vamos a darle entonces tratamiento a la propuesta nuestra que está en el Orden del Día de hoy.

Sra. Presidente Mazzarino: Hará lectura el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Vamos a votar la cuestión de fondo de los Puntos V-1) y 2), VI-3), 4), 5), 6), 7), 9) al 13), más el Proyecto de Declaración Apartándose del Reglamento solicitado por el Diputado Cacace referido a los Veteranos de Malvinas, habilitación y cuestión de fondo.

Sra. Presidente Mazzarino: Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino:
Aprobado.

-9-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° 7-

Día por la Tolerancia y el Respeto con los Pueblos

Sra. Presidente Mazzarino: Vamos a las Razones de Urgencia del pedido del Diputado Cacace. Tiene la palabra, Diputado.

Sr. Cacace: Gracias, Señora Presidente. El tratamiento que pedimos hoy se debe a que el año pasado, en el 2015, se cumplieron el 24 de Abril cien años desde que ocurriera el genocidio contra el Pueblo Armenio en los años de 1915, 1923 y del que resultaron una tragedia de que más de un millón y medio de seres humanos de origen Armenios y otras minorías como griegos y asirios fueran masacrados.

La Comunidad Internacional ha dado un gran avance en el reconocimiento de este genocidio que empañó como otros, sin duda, la historia universal en el Siglo XX y así fue que la Sub Comisión de la Prevención de las Discriminaciones y Protección de las

Minorías de Naciones Unidas, ya en el año 1985 calificó este acto como un genocidio; luego el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional estableció el genocidio como un delito y lo tipificó, y eso fue aprobado también y ratificado por la República Argentina, la que además le otorgó Jerarquía Constitucional porque dentro de nuestra política de Derechos Humanos, iniciada por el Presidente Raúl Alfonsín pero continuada a lo largo de distintas Administraciones Presidenciales, han tomado esto como una cuestión central y para combatir todos los genocidios en el futuro.

También creo hubo una actividad muy importante de nuestro Estado que en el año 2006 sanciona el Congreso de la Nación la Ley declarando el 24 de Abril como día de Acción por la Tolerancia y el Respeto Entre los Pueblos, Ley que el entonces Presidente Néstor Kirchner le diera su Promulgación el 11 de Enero de 2007 y colocara así a la Argentina a la vanguardia de los Países que reconocían el genocidio de Armenia y pelearon por su reconocimiento a nivel internacional.

Luego de esto ha habido muchos otros Países, como ha sido Uruguay, como ha sido la República Francesa y creo que la acción decidida de nuestro Estado, como digo, a partir de la acción de Raúl Alfonsín, a partir de la acción de Néstor Kirchner, hizo que luego la Comunidad Internacional, el Parlamento Europeo, el Parlamento del MERCOSUR, el de Grecia, el de Bulgaria, el de Bélgica, el de Rusia, el de Italia, el de Líbano, Suecia, Suiza, Holanda, Venezuela, Lituania, Canadá, Francia, el Consejo Mundial de Iglesias, el Tribunal Permanente de los Pueblos, para citar solo algunas Instituciones y Estados, reconocieran el Genocidio Armenio.

Es destacable también la labor que se ha hecho desde el Congreso Nacional, a través de una Ley que, como digo, invita a las Provincias a hacer este reconocimiento, y debo destacar también que existe en la Nación un grupo Parlamentario de Amistad con Armenia que lo constituyen dos de nuestros Legisladores Nacionales que son el Senador Daniel Pérsico y la Senadora Nacional Liliana Negre de Alonso que trabajan activamente también por el tema del reconocimiento y las relaciones con Armenia.

Aún así sucede que tras diez años de cumplirse la Sanción de esta Ley que impulsara el Presidente Kirchner, la Ley N° 26199, restan aún o solamente restan cinco Provincias por adherir a la Ley porque ya diecinueve Distritos lo han hecho, y así es que hemos tenido la comunicación del Consejo Nacional Armenio solicitando trabajemos en esta adhesión de la Ley que, como digo, es algo que tenemos dos Legisladores Nacionales participando en esto, también el Frente para la Victoria en esta Cámara se preocupó por este tema y debo reconocer que ellos tomaron la iniciativa el año pasado a través de la Diputada Sonia Delarco, que es la autora de este Proyecto de Adhesión desde la Provincia de San Luis, y por eso yo he hecho la propuesta y dije bajo el consentimiento de ella que podamos tratarlo, y es así que en las últimas tres Reuniones de Labor Parlamentaria he planteado el tema para que cada uno lo pueda conversar hacia dentro de su Bloque y que nos sumemos de esa manera, desde nuestra Provincia, a esta invitación que hace el Congreso, al que ya han adherido diecinueve de los Distritos de nuestro País y al que ha adherido prácticamente toda la

Comunidad Internacional y la mayoría de los Estados en el mundo.

Es así, Presidente, que solicito el tratamiento sobre tabla de este Proyecto de Adhesión a la Declaración del 24 de Abril como Día de la Tolerancia Entre los Pueblos y de Adhesión al reconocimiento y conmemoración del genocidio del que fue víctima el Pueblo Armenio. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Sr. Mirábile: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. Bueno, nosotros, yo no estoy de acuerdo de tratar este Proyecto de Ley debido a que obra en la Comisión de Asuntos Constitucionales y debería la Oposición o el Bloque Cambiemos de haber hecho un Despacho por Minoría si no tiene la mayoría en la Comisión.

Bueno, debido a que el Diputado lo ha pedido, y es un Proyecto de Ley, yo voy a dejar a conciencia de los Compañeros Diputados de nuestro Bloque a votar como su conciencia les indique. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Vamos entonces...

Sra. Delarco: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Diputada: estamos en la Razones de Urgencia, no la cuestión de fondo. Haga uso de la palabra, Diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, Señora Presidente. Fundamentalmente quiero decir, más allá de los fundamentos que ha dicho verbalmente el Diputado Cacace, este Proyecto de Ley para Adherir a esta Ley Nacional, a esta Ley

Nacional como ya se ha expresado, la N°26199, que sanciona, que fue sancionada en el año 2016, y donde en la Declaración del 24 de Abril como Día de Acción por la Tolerancia y Respeto entre los Pueblos en conmemoración del genocidio sufrido por el Pueblo Armenio, quiero comentar que lo presenté en este Recinto a principios del año pasado y aparecía en el primer Sumario del 08 de Abril del año 2015, este Proyecto que fue presentado desde mi lugar como Legisladora dentro de nuestro Bloque Alianza Frente para la Victoria, el cual constituía el año pasado, fue a instancia, fue a instancia de aquella Población Armenia, que quiero recordar que en nuestro País hay más de ciento treinta mil personas en la República Argentina y que esto está representado por un colectivo de mujeres y hombres que descienden de aquellas y aquellos que huyeron de las masacres entre el año 1915 y 1923, que buscaron refugio en nuestro País. Y que a instancia de estos hombres y mujeres motivados por eso, que nuestra Provincia también pudiera adherir y pudiera comprometerse con los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, suscripto por nuestro País, que comprometen tanto al Estado Nacional y a los Estados Provinciales y Municipales en la lucha contra toda forma de racismo o discriminación, problemáticas íntimamente relacionadas al delito de genocidio; la verdad que pasaron dos años en la Comisión de Asuntos Constitucionales y este Proyecto de Ley va a perder su Estado Legislativo si hoy no logra el consenso generalizado de esta Cámara de Diputados. Así es que insto a los Diputados que hoy nos acompañan en esta Sesión en acompañar, en acompañar a este

Proyecto de Ley porque creemos que el genocidio contra el Pueblo Armenio permanece impune, no existiendo reconocimiento por parte de los responsables.

Y quiero mencionar que el Presidente de la República Argentina, el Dr. Néstor Carlos Kirchner promulgó esta ley; esta ley el día 11 de enero del año 2017 colocando a la Argentina junto a la República del Oriental del Uruguay y la República francesa entre los pocos países en que el Estado ha reconocido el genocidio contra el pueblo armenio, más allá de todas las consideraciones que se han pronunciado en sentido de organismos internacionales, e inter – estatales que se han mencionado. Así que por aquel millón y medio de armenios que fueron víctimas de este genocidio por seres humanos también armenios, como otras minorías como sirios y asirios; pido que se declare, que se adhiera a esta Ley Nacional adhiriéndonos la provincia de San Luis. Y, también que se adhiera a los actos de memoria y reclamo de la comunidad armenia realizará durante los años, dos años que conmemoren esta fecha; que se cumplan, el año pasado se cumplían cien años del genocidio armenio, y que se promueva la acciones en conmemoración en el ámbito Provincial. Muchas gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputada Sonia Delarco.

Vamos a proceder a votar la habilitación.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido aprobado por mayoría. El tema está habilitado.

-10-

-TRATAMIENTO PUNTO N° 9-

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra el Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, Señora Presidente; bueno, para las intervenciones que realizaran los Diputados casi ha quedado explicado el tema. Lo que quería solicitar es la reforma del Art. 2º; para explicar esto. El Art. 1º, es el artículo de adhesión en sí, que dice: "Adhiere la provincia de San Luis a la Ley Nacional que declara el día 24 de abril como Día de Acción y Tolerancia y el Respeto Entre los Pueblos en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio".

El Art. 2º, es la adhesión a los actos de memoria y reclamo que realiza la comunidad armenia y promoción de las acciones de conmemoración en el ámbito Provincial y la posibilidad de hacer en las escuelas, por ejemplo, actos conmemorativos de esto; ya no se van a circunscribir obviamente solo a los 100 años, que era el motivo del año..., que se celebrara en el año 2015, sino a los distintos años que se hagan en conmemoración. Entonces, queremos proponer, que en el Art. 2º, se eliminen las palabras "durante el presente año en el que se cumplen 100 años de genocidio armenio". Simplemente quede en la redacción: "Que adhiere a los actos de memoria y reclamo de la comunidad armenia realizara y promover acciones de conmemoración en el ámbito Provincial". Sin más con estas modificaciones solicitaríamos la aprobación del Proyecto. Nada más, Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Cacace.

Vamos a proceder a votar, con las correcciones indicadas.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: **Aprobado por unanimidad.** Pasa al Senado para su revisión.

Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados, los temas que están..., ah!, no, perdón; los temas que están en el Sumario con el destino que en cada caso allí se dispone; sírvanse votar.

Sr. Cacace: ¿Las Preferencias ahora?.

Sra. Presidente Mazzarino: Votemos esto y ahora vamos por las Preferencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Laborda, Diputada Mazzarino, Diputada Santos, Diputada Pastor, Diputado Larrea.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: **El Sumario ha sido aprobado por unanimidad.**

-11-

-MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial Puntos N° VII-2) / N° VII-5) / Expte. 023-010/16 / N° IV-5) / N° VII-3)

Sra. Presidente Mazzarino: Ahora le voy a solicitar al Secretario legislativo ya que esto fue acordado que lea las Preferencias solicitadas.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Ha solicitado el Diputado Cacace, Preferencia, con despacho, para el Romano VII, Punto 2) y el Diputado Larrea, para el Romano VII, Punto 5) ambos Proyectos referidos al mismo tema, una solicitud de Informe respecto a lo acontecido en el Nosocomio Provincial contra Teresita Baigorria.

Sra. Presidente Mazzarino: Sí, Diputado Cacace.

Sr. Cacace: Sí, habíamos agregado dos Preferencias más; una sobre un Proyecto de Ley que versa sobre la reforma de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de San Luis, que es el Expte. 023 -010 del año 2016. Esto lo habíamos mencionado en la Parlamentaria en virtud de que en esta semana la Corte Suprema de la Nación le pidió al Congreso el nombramiento del Defensor del Pueblo de la Nación, hubo un exhorto en ese sentido. Y, también está pendiente de designación, o acéfalo del Defensor del Pueblo de la Provincia. Entonces habíamos acordado Preferencia, con despacho, para la Comisión de Asuntos Constitucionales se expidiera al respecto.

Y, también que le comuniqué luego al Secretario Legislativo, a pedido del Diputado Fidel Haddad la Preferencia sobre el Punto IV, de los Proyectos de Ley, también con despacho de comisión, referido a: modificar la Ley de Ingeniería y Ejercicio de la Profesión y como el Ingeniero es él, no yo, pedir un minutito breve explicar la razón de la Preferencia. Gracias.

Sra. Presidente Mazzarino: No se explica.

Lo vamos a votar. No es este el procedimiento.

Vamos a proceder a votar las Preferencias, con despacho de comisión.

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Si quiere explicar la solicitud, desde ya le digo que no porque no es explica.

Lo votamos...

Sr. Larrea: Falta una Preferencia...

Sra. Presidente Mazzarino: Ah!, perdón, entonces.

Haga uso de la palabra.

Sr. Larrea: Falta una Preferencia solicitado un Pedido de Informe para el Romano VII, arábigo 3); dirigirse al Poder Ejecutivo por su intermedio ante quien corresponda sobre el dictado de un Curso Sobre Terrorismo Violencia Urbana, en el Instituto Superior de Seguridad Pública, Expte. 403 folio 167 año 2016.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado.

Vamos a proceder a votar las Preferencias solicitadas, con despacho de comisión.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, ¿le consulto por su voto?, Diputado Fara, Diputado Larrea, Diputado Rigau, Diputado Cacace, Diputado Abdala.

-Así se hace-

Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad.

-12-

-DESPACHO N° 052/16-

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene ahora la palabra el Diputado Carmelo Mirábile, para tratar el Proyecto de Resolución referido a aprobar la ejecución presupuestaria del 2015. Y, el Inventario de bienes al 31 de diciembre del año 2015, de acuerdo a lo establecido por la Ley, Romano VI-166 del 2004 Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente; en el Orden del día en el Punto 1) es un despacho dado por unanimidad, en la Comisión de Finanzas referido a: aprobar la ejecución presupuestaria para el año 2015 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo establecido por la Ley, Romano VI-166 del 2004 y Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas; pido a los Señores Diputados que nos acompañen en la aprobación de este

de este despacho dado por unanimidad. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Mirábile.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, ahora vamos a proceder a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Abdala, Diputada Mazzarino, Diputado Cacace, Diputado Larrea: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se ha dado Sanción definitiva al Proyecto de Resolución. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones que correspondan.

-13-

-DESPACHO N° 053/16-

Sra. Presidente Mazzarino: Ahora corresponde tratar el Proyecto de Resolución referido a Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2015 de las Municipalidades de Potrero de los Funes, Lavaisse y Alto Pelado.

Tiene la palabra, Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. También en el Punto IX-2), que es el Orden del Día, Despacho N° 053/16, de la Comisión de Finanzas, es Aprobar la Cuenta de Inversión del año 2015 de las Municipalidades de Potrero de los Funes, Lavaisse y Alto Pelado. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado.

Sr. Larrea: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene la palabra, Diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. Son tres Despachos de

Mayoría que nosotros no hemos suscripto, vamos entonces a explicar por qué y la orientación de nuestro voto.

¿Vamos uno por uno o todos en conjunto?

Sra. Presidente Mazzarino: Diputado: es caso que usted esté de acuerdo en votar afirmativamente uno o dos Proyectos los vamos a votar uno por uno.

Sr. Larrea: Gracias, Compañera Presidente. Comienzo entonces explicando nuestra postura respecto de la Cuenta de Inversión año 2015 de la Localidad de Potrero de los Funes.

Antes que nada queremos hacer una aclaración respecto a cómo escribe los dictámenes el Honorable Tribunal de Cuentas, tiene un impreso que no presenta modificaciones entre uno y otro, o sea que no es un informe exclusivo, sino que se van completando los lugares en función a la situación que presenta cada Localidad.

Entonces dice en el Apartado 4° de dicho informe, dice que el alcance no tiene en cuenta la documentación respaldatoria dado que ésta aparece solo en los balances trimestrales, y por un problema de tiempo y de dispersión de la información no están en condiciones en dar esta opinión en forma simultánea con el tratamiento, es decir que ellos opinan únicamente sobre el resultado numérico y no tienen opinión sobre la documentación respaldatoria; este tipo de excusa por parte del Honorable Tribunal de Cuentas creo que no corresponde y ya nos marca un camino respecto a la validez de las opiniones del Honorable Tribunal de Cuentas, solo habla de los números, no habla de la documentación respaldatoria.

En el caso particular de Potrero de los Funes, ésta es una advertencia en general que les hago, en el caso de Potrero de los Funes en particular se está vulnerando una de las condiciones fundamentales de la denominada Escuela de Administración, o sea que la inversión en capital debe ser mayor que la inversión en gastos corrientes, esto puede ser objetado en cuanto a que tenga validez o no este criterio, yo lo he escuchado más de una vez que no es válido, pero resulta que la Ley de Administración plantea lo contrario; en este caso el gasto corriente son diez millones trescientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y el de capital nueve millones novecientos setenta y siete mil ciento ochenta y uno, es notable entonces que el gasto de capital es menor.

Después, en cuanto al análisis de las modificaciones que se presentan sobre la ejecución presupuestaria, dice el Honorable Tribunal de Cuentas, primero dice el de asuntos municipales, dice que sí se han hecho las modificaciones y el Honorable Tribunal de Cuentas dice que no se han hecho las modificaciones, o sea que el informe de las dos oficinas es de carácter contradictorio; nosotros agregamos que hay un conjunto de tasas que sin motivación no tienen representación de ejecución, en particular seguridad que tenía un origen de doscientos cincuenta mil pesos va a cero, en el caso de agua potable no hay recaudación por el agua potable, en el caso de los espectáculos públicos no hay recaudación, en el caso de las multas no hay recaudación, en el caso de las actas de bromatología no hay recaudación, un caso realmente contradictorio es el de la red cloacal, tenía especificado una recaudación de

cuarenta mil pesos, no recauda nada, pero gasta en el mantenimiento de la red cloacal doscientos ochenta mil ochocientos noventa y tres con setenta y tres.

Otro caso muy importante es la tasa por el mantenimiento del circuito internacional, bueno, el circuito internacional inicialmente no le costaba nada a la Municipalidad, después en una modificación que no está reconocida, como dijimos, por el Honorable Tribunal de Cuentas aparece por un millón ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos catorce con trece la inversión que tiene que hacer la Municipalidad para mantener el circuito.

Y me voy a detener especialmente en el tema del Fondo Federal Solidario y los acuerdos de los Convenios Provincia-Municipios, estos dos ítems tienen que ser debidamente informados, es decir en qué se van a utilizar, y de todo lo que hemos revisado solamente en un caso aparece esto informado, no aparecen en todos los otros.

Y otra cuestión que nos interesa explicar con claridad es la aparición o no de la contribución de EDESAL y de las contribuciones de las Telefónicas, por la utilización del espacio aéreo, en este caso hay una importante contribución de EDESAL, trescientos cincuenta mil estaba fijado, quedó en trescientos treinta y seis mil; con esto quiero decir que no es una preocupación baladí el asunto el asunto del punto seis punto ocho tres, que son las contribuciones municipales que debe hacer EDESAL, una cifra realmente muy importante, a veces aparece y a veces no aparece.

Por estas consideraciones entiendo que la Rendición de Cuentas de Potrero de los Funes debe ser rechazada.

Con relación a Alto Pelado, Alto Pelado está doblemente consignado, en el caso del Tribunal de Cuentas y en el caso de Asuntos Municipales, que sean hecho las modificaciones en tiempo y forma, que se ha incurrido en los gastos como corresponde, es decir que los gastos de capital son mayores que los gastos corrientes, dos millones ciento ochenta y seis mil cero diecisiete contra un millón ochocientos cuarenta y seis mil.

Hace una aclaración el Honorable Tribunal de Cuentas, no coincidentemente, porque yo al principio les dije que estaban reconocidos, después más adelante en otra parte el Honorable Tribunal de Cuentas nos dice que no son reconocidas todas las modificaciones, en todo caso habría que pedirle al Municipio de Alto Pelado que aclare en qué casos no hay alcance, o sea, en definitiva, lo tendría que hacer el Tribunal de Cuentas y dice que no hay alcance, es decir a qué casos se está refiriendo.

En estas condiciones nosotros entendemos que la Rendición de Cuentas de Alto Pelado es aceptable.

Paso a referirme a la de Lavaisse, Lavaisse tiene una situación compleja en cuanto a las Tasas, sobre veinte Tasas que tiene numeradas solamente cobra ocho Tasas, o sea hay doce Tasas que no se cobran, esto para mí no tiene mayor justificación, si yo enumero una Tasa la debo cobrar.

Con respecto a las contribuciones de EDESAL, es un caso interesante a señalar porque en un principio estaba indicado ochenta mil pesos, terminan recaudándose doscientos treinta y siete mil, Esto quiere decir, insisto nuevamente, en que eso es un valor conceptual por lo tanto es muy importante que cada Municipalidad lo

pueda disponer, es decir, realmente el peso que tiene en la recaudación municipal la contribución de EDESAL es muy grande. Tenemos una preocupación también por el criterio que está manejando respecto al mantenimiento del natatorio, nosotros creemos que es importante que Lavaisse disponga de su natatorio, gasta treinta y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos en mantenerlo pero prácticamente no recauda, deberá explicar entonces qué tipo de utilización le da, desde nuestro punto de vista, al natatorio.

En cuanto a las modificaciones que no han sido autorizadas decimos se terminan planteando un gasto corriente estas modificaciones de dos millones trescientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y uno, contra una inversión de capital de novecientos noventa y un mil ochocientos veintiuno, la misma Comisión de Asuntos Municipales dice que no considera, leo textualmente, razonable la gestión Municipal en su conjunto.

Por último, el Honorable Tribunal de Cuentas nos dice que acredita y expone razonablemente, con una información tan contradictoria como la que acabo de describir entiendo que la Rendición de Cuentas Año 2015 del Municipio de Lavaisse debe ser rechazada. Muchas gracias, Compañera Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Gracias, Diputado Larrea.

¿Usted, entonces, está rechazando dos de las tres Cuentas de Inversión, que es Lavaisse y Potrero de Los Funes, Diputado?

Sr. Larrea: Así es, Señora Presidente.

Sra. Presidente Mazzarino: Bueno. Yo cometí un error, en realidad este es un solo Despacho, pero podemos hacer una, tomar como moción lo que

usted, la pregunta suya y votar la posibilidad del tratamiento de cada una de las Cuentas de Inversión por separado.

Sr. Larrea: Le agradezco.

Sra. Presidente Mazzarino: Muy bien.

Vamos a votar el tratamiento de Alto Pelado separado de Potrero de Los Funes y Lavaisse.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, Diputada Mazzarino, Diputado Alume: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente Mazzarino: Ha sido Aprobada la Cuenta de Inversión de Alto Pelado por Mayoría.

Vamos ahora a tratar, porque es el Diputado Larrea el que ha presentado la objeción, vamos de los dos temas que están de acuerdo votamos los dos juntos, Potrero de Los Funes y Lavaisse. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Cacace, Diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente Mazzarino: Ambos Proyectos han sido Aprobados por Mayoría.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados se les ha dado Sanción definitiva a los Proyectos. Por Secretaría Legislativa se harán las Comunicaciones correspondientes.

-14-

-LICENCIAS-

Sra. Presidente Mazzarino: Tiene ahora la palabra el Señor Secretario

Legislativo para que informe sobre el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha: **-Por Razones Particulares:** el Diputado Casas, la Diputada Causi, el Diputado Cuello, el Diputado Escudero; el Diputado Zamora y la Diputada Renou; **-Por Razones de Salud:** la Diputada Fernández.

Sra. Presidente Mazzarino: Solicito manifiesten si corresponde otorgar las Licencias Con Goce de Dieta.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Mazzarino, Diputado Alume, Diputada Villegas, Diputado Larrea: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-15-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Presidente Mazzarino: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la Sesión. Previamente invito a la Señora Diputada Pastor a arriar el Pabellón Nacional.

Muchas gracias.

-Así se hace siendo las 14.16

Hs.

Sra. Presidente Mazzarino: Muchas gracias -

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
